

Lin.	Apellidos y nombre	CIF/NIF	Número de Expediente
1231	Ricardo Sánchez Cantón	28712290X	8031329
1232	Benjumea Francisco Manuel Solís	34020581Q	8031342
1233	Arenales de Don Ismael, S.L.	B91317925	8031344
1234	María Josefa Rayo Fernández	75418988X	8031359
1235	Manuel Vera Guerrero	75282896D	8031400
1236	María del Águila Portillo González	28247503F	8031553
1237	Félix Rodríguez Gutiérrez	34043102C	8031555
1238	María del Carmen Almagro Arias de Reina	75282082T	8031595
1239	Linares García, S.C.	G41612771	8031685
1240	Márquez Márquez Hnos., S.C.	G41721309	8032087
1241	José Baz Mora	27753208M	8032154
1242	Francisco López Caro	28374768J	8032355
1243	José María Díaz González	29505241J	8032377
1244	Luis Fernández Rojas	28950032R	8032378
1245	Rocio Flores Santiago	30075554H	8032379
1246	Concepción Pérez Sánchez	28995881B	8032380
1247	José Román Gutiérrez	28935002J	8032381

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación directa en domicilio, mediante la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos:

1. Interesado: Alfonso Aranda Molina.

Acto notificado: Resolución de Recurso de Alzada expte. núm.: 1480/08.

Sentido de la Resolución: Desestimatoria.

2. Interesado: Clara de los Ríos Le Gallic.

Acto notificado: Resolución Recurso de Alzada expte. núm.: 1555/08.

Sentido de la Resolución: Estimatoria.

3. Francisco Javier Navarro Sánchez.

Acto notificado: Resolución Recurso de Alzada expte. núm.: 2023/09.

Sentido de la Resolución: Estimatoria.

4. Interesado: Josefa Rodríguez Villar.

Acto notificado: Resolución Recurso de Alzada expte. núm.: 1523/08.

Sentido de la Resolución: Desestimatoria.

Los interesados podrán comparecer para el conocimiento íntegro de las Resoluciones objeto de notificación en el Servicio de Legislación y Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Técnica de esta Consejería, Avda. Diego Martínez Barrios, 10, segunda planta, en Sevilla, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución. Transcurrido dicho plazo se tendrá por practicada la notificación.

Advirtiéndose que contra dichas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución o al de la fecha de comparecencia del interesado en las dependencias de esta Consejería dentro del plazo concedido al efecto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Lo que así acuerdo y firmo.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública relación de solicitantes de las subvenciones a inquilinos de vivienda (fomento de alquiler), a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Almería (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en la calle Hermanos Machado, 4, 6.ª planta, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de la subvención a inquilinos de vivienda.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

Almería, 15 de septiembre de 2009.- El Delegado, P.A. El Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

Villalva Vasconez, María Regina	(NIE X4660239W)
Martos Sánchez, Isabel María	(DNI 23272824K)
Moreno López, Damián	(DNI 26230570J)
Román Gómez, Cristina	(DNI 31706433J)
Becerra Martínez, Adrian	(DNI 45307144L)
Martínez Prieto, Francisca	(DNI 75100995S)
Borcau, Marian	(NIE X6156573W)
Barragan Ribeiro, María Isabel	(DNI 71507555A)
Fuentes Jacinto, Yolanda	(DNI 76634455L)
Hume Távora, Julia Felicitas	(NIE X5921215A)
Zambrano Salas, Karina Stheplani	(NIE X7412270Z)
Brassai, Alin Antón	(NIE X09140748L)
Díaz Vizcaino, Fernando	(DNI 12401029G)
Verchinina, Natalia	(NIE X3424368J)
Romero Vera, Jenny Geoconda	(NIE X6668419Y)
Hrytsay, Ihor	(NIE X6347686P)
Shannon, Laura Anne Noble	(NIE X04165584P)
Quiles Morales, Catalina	(DNI 23285969X)
Posmusan, Mirela Aurora	(DNI X8129841P)
Cortés Rodríguez, Ana	(DNI 45712351N)
Sandor, Gabriel Marius	(NIE X5399064K)
Lopez Morales, Salvador	(DNI 23284791M)
Lopez Cruz, Guadalupe	(DNI 26040425D)
Toudghi, Brahim	(NIE X3932896B)
Radkov Tsekov, Anatoli	(NIE X6817235N)
Campan, Viorica	(NIE X5009081A)
Nieto Grau, Cristina	(DNI 53627595J)

**CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican la adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, por medio de la presente se da publicidad a la

adjudicación de contratos de publicidad institucional y la concesión de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, cuya relación detallada se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

Así mismo y en cumplimiento del referido Decreto, la presente Resolución se publica en virtud de lo establecido en el apartado 1 del artículo 7 y en el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de septiembre de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> del Mar Alfaro García.

## SEGUNDO CUATRIMESTRE 2009

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO ANDALUZ, S.A.

## Contratos de publicidad institucional

Objeto del contrato	Cuantía	Nombre del adjudicatario
Acción publicitaria 2009	46.400,00 euros	Alcazaba TV, S.L. (Málaga TV)
Acciones promocionales en Italia	58.000,00 euros	Alpitour
Campaña Portugal 2009	84.776,15 euros	Arena Media Communications España, S.A.
Alianza estratégica con portal de turismo	90.000,00 euros	Atrápalo, S.L.
Patrocinio Temporada 2009/2010	93.625,00 euros	Baloncesto Málaga, S.A.D.
Patrocinio Euroliga 2009/2010	147.654,00 euros	Baloncesto Málaga, S.A.D.
Anuncio luminoso Paseo de la Castellana	160.080,00 euros	Bassat Ogilvy & Mather Madrid, S.A.
Patrocinio programa "Destino Andalucía"	361.920,00 euros	Canal Sur Televisión, S.A.
Acción publicitaria en tv	139.200,00 euros	Canal Sur Televisión, S.A.
Acciones promocionales en Francia 2009	34.104,00 euros	Carlson Wagonlit Voyages Francia
Campaña Alemania 2009	571.750,00 euros	Centro de Investigación y Compra de Medios, S.A.
Patrocinio Temporada 2009/2010	93.625,00 euros	Club Baloncesto Granada S.A.D.
Patrocinio Temporada 2009/2010	93.625,00 euros	Club Deportivo Baloncesto Sevilla, S.A.D.
Patrocinio ABC Sevilla	130.000,00 euros	Comercializadora ABC Andalucía, S.L.
Patrocinio sección Rutas por Andalucía	87.000,00 euros	Corporación de Medios de Andalucía, S.A.
Patrocinio canal temático de turismo en ideal.es	34.800,00 euros	Corporación de Medios de Andalucía, S.A.
Patrocinio suplemento "Escápate" Diario Sur	81.200,00 euros	Corporación de Medios del Sur, S.L.
Patrocinio Revista Andalucía 8	42.920,00 euros	Corporación de Medios del Sur, S.L.
Patrocinio sección semanal	40.600,00 euros	Diario Jaén, S.A.
Especial Andalucía Verano en El Viajero	197.200,00 euros	Ediciones El País, S.L. y Box News Publicidad, S.L.
Campaña publicitaria en publicación Dmálaga	67.860,00 euros	Ediciones y Publicaciones de Málaga, S.L.
Plan de Medios Promoción Andalucía en Andalucía	215.000,00 euros	Estrategias de Medios Andalucía, S.A.
Patrocinio Miguel Ángel Jiménez 2009	200.000,00 euros	Fade and Draw Target, S.L.
Patrocinio "Málaga en Verano" Málaga Hoy	40.600,00 euros	Federico Joly y Cia., S.A.
Patrocinio de la sección "Rutas por Andalucía" 2º semestre	81.200,00 euros	Federico Joly y Cia., S.A.
Campaña Joly digital	46.400,00 euros	Federico Joly y Cia., S.A.
Campaña sección Deportes	185.600,00 euros	Federico Joly y Cia., S.A.
Patrocinio Actos 50 Aniversario Fundación Cueva de Nerja	50.000,00 euros	Fundación Pública de Servicios "Cueva de Nerja"
Planificación y gestión de alianzas estratégicas on-line	102.637,96 euros	Inteligencia y Media, S.A.
Patrocinio sección Escapadas	78.263,36 euros	La Opinión de Málaga, S.L.
Alianza estratégica con portal de turismo	208.800,00 euros	Lastminute Network, S.L.
Campaña Turespaña 2009. Plan de medios	2.878.409,00 euros	Media Planning Group, S.A.
Campaña Francia 2009	114.000,00 euros	Mediasur Agencia de Medios, S.A.
Campaña Países Nórdicos 2009	100.000,00 euros	Mediasur Agencia de Medios, S.A.
Alianza estratégica con portal de turismo	340.000,00 euros	MuchoViaje, S.A.